

ACTA NUMERO DOS
DE LA COMISION PERMANENTE DE RECESO ANUAL DE LA JUNTA MUNICIPAL

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **CUATRO** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **09:00** horas, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los integrantes de la Comisión Permanente de Receso Anual de la Junta Municipal de la Ciudad de Encarnación, los concejales: **Abg. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. EDUARDO FLORENTÍN, Lic. NATALIA ENCISO, Abg. DIEGO AQUINO, Arq. KEIJI ISHIBASHI, Abg. ZULMA MEMMEL, Dra. GLORIA ARREGUI**, encontrándose ausente con aviso el concejal **Dr. JUAN AUGUSTO LICHI**, y ausentes sin aviso **Abg. FREDY ORTEGA, Lic. NEHEMIÁS CUEVAS, y Arq. ANDRÉS MOREL FRETES**. El Presidente de la Comisión Permanente Abg. Diego Aquino, pone a consideración de los Señores Concejales, el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1) CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS

- a) **NOTAS RECIBIDAS EN SESIÓN ORDINARIA Y GIRADAS A COMISIÓN**
- b) **NOTAS RECIBIDAS PARA SER CONSIDERADAS EN COMISIÓN PERMANENTE**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1) Iniciada la reunión se pone a consideración de los miembros de la Comisión el referido Orden del Día con los temas que se detallan. **La Concejal Abg. Zulma Memmel:** solicita la inclusión en el orden del día la Nota N° 6978/2023 por la cual el Intendente Municipal eleva un ejemplar de la Resolución N°2422 de fecha 29 de diciembre de 2023 "POR LA CUAL SE VETA LA RESOLUCION N° 721, SANCIONADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACION, "POR LA CUAL NO SE HACE LUGAR A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PRESENTADA POR EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ENCARNACION POR NOTA N°6791/2023", siendo secundada por el Concejal **Abg. Carlos M. Fernández. El concejal Lic. Eduardo Florentín** mociona la no inclusión de la citada nota, teniendo en cuenta que la misma ha sido recepcionada en periodo ordinario de la Junta Municipal y el Presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas ha emitido una providencia por la cual se remite la nota para que sea ingresada en la Sesión Plenaria de fecha 24 de Enero de 2024, para que sea girada a las Comisiones que correspondan para los fines pertinentes, conforme se observa al pie de la nota recibida vía correo electrónico en fecha 29 de diciembre, no siendo secundada esta moción. Puesto a consideración de los miembros de la comisión permanente de receso anual se procede a su votación, votando por la moción de la concejal Abg. Zulma Memmel, los concejales Abg. Carlos M. Fernández, Lic. Natalia Enciso, Abg. Diego Aquino, Abg. Zulma Memmel, Arq. Keiji Ishibashi y Dra. Gloria Arregui; siendo aprobada esta moción por mayoría de votos de los presentes. En este momento el concejal **Lic. Eduardo Florentín** se retira de la reunión. Se incluye en el Orden del día de la fecha la nota N° 6978/2023 por la cual el Intendente Municipal conforme a lo aprobado por mayoría, y se procede al desarrollo mismo. Seguidamente la Concejal Abg. Zulma Memmel solicita dejar constancia que la citada nota no se encuentra a disposición en la Secretaría General de la Junta Municipal, razón por la cual se ha solicitado una copia a la Intendencia Municipal, la cual se exhibe en la presente reunión, siendo secundada la misma por los Concejales Abg. Carlos Marino Fernández y la Lic. Natalia Enciso, llevado a votación se aprueba por unanimidad, dejándose constancia de lo ante dicho. Acto seguido se procede al desarrollo de los asuntos entrados.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS

a) NOTAS RECIBIDAS EN SESIÓN ORDINARIA Y GIRADAS A COMISIÓN

1) Nota No. 6846/2023 remitida por el Intendente Municipal; elevando para estudio y consideración los documentos originales correspondientes a la empresa **San Pablo Metalúrgica Construcciones**, solicitando la aprobación de la adenda de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2023 "REPARACION DE SANITARIOS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION - I.D.N°422.752.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sancionándose la Resolución respectiva.-----

2) Nota N°6621/23 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 2492/2023** presentado por la encargada de despacho de la Escuela N°7694 "MARÍA FLORENCIA" que solicita la rectificación de la resolución municipal por la cual se autoriza la desafectación de inmueble municipal donde se asienta la institución educativa.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sancionándose la Resolución respectiva.-----

3) Nota N° 6622/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°9582/2023** presentado por la firma **EUROAMERICA DEL SUR S.A.** sobre solicitud de autorización para ampliación del local gastronómico situado en el local N°12 de la Manzana N°55 Paseo Gastronómico.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sancionándose la Resolución respectiva.-----

4) Nota N°6717/2023 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°7738/2023** presentado por la señora **YADIRA GARDENIA MORENO** sobre solicitud de uso de espacio público en el parque lineal, para colocación de un puesto de venta de artesanías y otros.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sancionándose la Resolución respectiva.-----

5) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos Fernández, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui
Tema: SOLICITANDO la remisión de una Nota al MOPC, a los efectos de solicitar para que a través de su Patrulla Caminera se realice el despeje de las calles colectoras de la Ruta Nacional N° 1 recién pavimentados con asfalto, a fin de velar por la correcta utilización del sentido de circulación en las mismas, que según normativas, es en el mismo sentido, que la circulación de la Ruta a la cual corre paralela.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, elevándose la nota respectiva.-----

6) Minuta presentada por la concejal Abog. Zulma Memmel, secundada por la concejal Lic. Natalia Enciso
Tema: ELEVANDO una propuesta de resolución sobre sentido de circulación y estacionamiento vehicular sobre calles colectoras de la Ruta N° I y VI.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, la Concejal Abg. Zulma Memmel solicita se indique al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C) a disponer la señalización vertical y horizontal de las calles colectoras señaladas, no habiendo otras mociones, la misma es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sancionándose la Resolución respectiva.-----

b) NOTAS RECIBIDAS PARA SER CONSIDERADAS EN COMISIÓN PERMANENTE

- 1) **Nota No. 6909/2023 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el Expediente N° 12.254/2022, presentado por CARMEN LÓPEZ KALLUS, JULIO CESAR LOPEZ KALLUS, FLORINDA LOPEZ DE BENITEZ, MANUEL LOPEZ KALLUS, JUAN BAUTISTA LÓPEZ KALLUS, SUNILDA MABEL LOPEZ DE ROA y MARÍA SILVIA LÓPEZ KALLYS, sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el barrio Chaipé del distrito de Encarnación.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el concejal Abg. Diego Aquino mociona devolver el citado expediente a fin de que se solicite a la Dirección de Catastro un informe sobre las calles del presente fraccionamiento, siendo esta moción aprobada por unanimidad de votos de los presentes, elevándose la nota respectiva.-----
- 2) **Nota No. 6930/2023 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración los Expedientes N° 4233/2022 y 12.093/2022 sobre solicitud de Rectificación de Resolución Municipal N° 367/2023 de aprobación de fraccionamiento de inmueble de propiedad de la Sra. LUCIA LIMPIA BOGARIN AGUILERA y otros.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sancionándose la Resolución respectiva.-----
- 3) **Nota No. 6955/2023 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el Expediente N°11.183/2023 presentado por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – SENATUR, sobre propuesta de CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN y ACUERDO ESPECÍFICO.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sancionándose la Resolución respectiva.-----
- 4) **Nota No. 6961/2023 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el “Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Encarnación y PRODE.- Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Permanente de Receso Anual la solicitud de referencia, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sancionándose la Resolución respectiva.-----
- 5) **Nota No. 6962/2023 remitida por el Intendente Municipal**, solicitando la suspensión del proceso del “Llamado a concurso de méritos y aptitudes para la elección de un Juez de Faltas” para cubrir el cargo en un nuevo turno a ser creado, hasta tanto se perciban indicios de mejoras en los ingresos corrientes del municipio. **La concejal Abg. Zulma Memmel** mociona la aprobación del pedido de suspensión del proceso señalado, siendo secundada por el concejal Abg. Carlos M. Fernández. **El concejal Abg. Diego Aquino** mociona se pueda continuar con el proceso de selección de un Juez de Faltas para la ciudad de Encarnación considerando que es potestad de este Concejo Municipal la elección del mismo, y que sea contratado una vez que exista disponibilidad presupuestaria, esta moción no fue secundada. No habiendo otras mociones, se procede a la votación, votando por la moción de la Concejal **Abg. Zulma Memmel** los concejales Lic. Natalia Enciso, Abg. Carlos Fernández, Dra. Gloria Arregui, Arq. Keiji Ishibashi y Abg. Zulma Memmel, siendo de esta manera aprobada por mayoría de votos de los presentes, sancionándose la Resolución respectiva.-----
- 6) **Nota N° 6978/2023 del Intendente Municipal**, elevando un ejemplar de la Resolución N°2422 de fecha 29 de diciembre de 2023 “POR LA CUAL SE VETA LA RESOLUCION N°721, SANCIONADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACION, “POR LA CUAL NO SE HACE LUGAR A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PRESENTADA POR EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ENCARNACION POR NOTA N°6791/2023. **El concejal Abg. Diego Aquino** mociona que se tenga en cuenta como fecha de ingreso de la nota la fecha 02 de enero de 2024, a fin de computar los plazos legales correspondientes, siendo secundada esta moción por el concejal Abg. Carlos M. Fernández, siendo esta moción aprobada por unanimidad de votos de los presentes.-----
- No habiendo otros temas que tratar, el Presidente de la Comisión Permanente levanta la reunión del día de la fecha, siendo las diez y treinta minutos.-----

Abg. MIRIAM ZULMA MEMMEL
Secretario de la Comisión
Permanente de Receso Anual

Abg. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO
Presidente de la Comisión
Permanente de Receso Anual